



ACUERDO NO. SCGG-00326-2015

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de Septiembre, 2015

ACUERDA

- Autorizar al Ciudadano RAMON F. CARRANZA DISCUA., en su condición de Sub Secretario de Estado de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la Ciudad de México con el fin de participar en el "V Dialogo Regional de Políticas Laborales y de Seguridad Social" en los días comprendidos del 20 al 25 de Septiembre de 2015.
- 2. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 24 de enero de 2014.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE

RGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARIA DE LOS ANGELES MILLA

Secretaria General de la

Secretaría de Coordinación General de Gobierno